

EL MOSQUITO MEXICANO.



Entrano pica, cuando no hay pulor.

Se reciben suscripciones á este PERIÓDICO en la oficina donde se publica, calle de la Estampa de San Miguel num. 13, y en la Alacena, núm. 10 del portal de Agustinos, siendo como siempre un peso para los de dentro de la capital y diez reales para fuera francos de porte.

INTERIOR.

VERONA 3 DE FEBRERO.

Ayer día dedicado á la festividad de la Purificación de Nuestra Señora se verificó una edificante ceremonia religiosa en la Iglesia de San Sebastián de los RR. PP. Jesuitas de esta ciudad.—A las ocho y media de la mañana, el R. P. Carlos Odescalchi, antes cardenal de la santa Iglesia romana, despues de un año y dos meses de noviciado, hizo su profesion solemne en la Compañia de Jesus, añdiendo á los tres votos religiosos acostumbrados, el cuarto de las misiones *in partibus infidelium*, en manos del M. R. P. José Ferrari, rector del noviciado. Concluido este acto solemne, el R. P. Odescalchi recibió la santa comunión de mano del mismo padre rector. Esta tiernísima función fué sobre manera edificante para la multitud del pueblo que la piedad y devoción habian reunido en aquel templo y que admiraba en el nuevo profeso, cuán superior es la sublime humildad de la religion á todas las grandezas humanas.

(La Union.)

COMUNICADOS.

Señores editores del Mosquito.—Mucho ha llamado la atención pública el Sr. H. R. con sus artículos sobre lo inútil que es en su concepto á la vez que dispendiosa en sus crecidos costos la Plana Mayor del ejército. Yo no me atreveré á juzgar lo mismo que el articulista sobre el particular, porque considero que la Plana Mu-

yor es no solamente útil, sino necesaria para el mejor régimen del ejército en donde verdaderamente lo hay; pero enemigo yo de exterioridades y bamboyas en donde, examinadas las cosas con imparcialidad y buen ojo todo es barullo, bajo de unas decoraciones verdaderamente cómicas, quisiera que la tal Plana Mayor fuese objeto de serias meditaciones del Gobierno y de los legisladores; pero suplicando á estos que procedan en el particular con mucha circunspeccion y estudio, para que no den un remedio peor que la enfermedad, como lo han hecho siempre que se han ocupado de asuntos del ejército, pues solo á ellos se debe que no lo haya en la república mexicana, ó que el que tal se llama, sea siempre un enfermo raquítico y á veces frenético, lo cual consiste en la desgraciada Constitucion política que se le ha dado.

Considero que cualquiera que sea nuestro ejército, debe tener á la cabeza, ó una Plana Mayor que le dé vida, ó una Inspeccion por cada una de sus armas para que cele de su total arreglo; pero nunca deberemos estar por que dichas corporaciones estén abrumadas de oficiales inéptos y abandonados, de viciosos y desaseados como hoy hay muchos en la Plana Mayor, á quienes bien puede decirseles que se arrebatan las atenciones de todos.

Sobre la aptitud para matricularse en esa honrosa Corporacion, hay mucho que decir, y es muy notable que la Plana Mayor que hoy existe, se haya convertido en un receptáculo de todo en donde hay mas de malo que de bueno, y yo he advertido con muy diligents cuidado que la Plana Mayor está haciendo el grave mal de extinguir el entusiasmo militar que debiera estimularse en los jóvenes y los atra-

á sí, para que disfruten su sueldo ó la parte que la Divina Providencia tiene consignada, en el ocio y vaguedad mas envidiable.

Para concluir mi concepto y hacerme entender con un v. g. pregunto: ¿De qué sirve en esa Plana Mayor el teniente coronel D. José Cadena, cuya escala militar es muy notoria en México, no menos que sus conocimientos científicos? La Plana Mayor en todas partes del mundo debe componerse de militares escogidos por su instruccion y para poder dar la norma del acierto al ejército en todos los casos ordinarios y extraordinarios.

El Sr. Cadena muy bien podrá ser un estuche de habilidades; pero es necesario que estas se den á conocer al público, porque de lo contrario se le tendrá por mas digno de hacer su servicio en el ejército del Norte, que en la Plana Mayor de México. Pero quien sabrá mas ilustrar esta materia, es el Sr. H. R. por ser militar, cuando yo solo soy un paisano servidor de vdes.—Q.

Señores editores del Mosquito.—

El haber oido que en la cámara de diputados se ha promovido premiar los servicios del Sr. general D. Lino Alcorta, hechos en el memorable mes de Julio de 840, me hace creer, que esos servicios son eminentes y extraordinarios, y merecen un premio correspondiente, tanto mas justo, cuanto que han sido premiados hasta los que se escondieron como gallinas ponedoras debajo del chiquihuite. Bien es que algunos hubo que habiendo servido con honor y entusiasmo, como el coronel D. Tomás Castro, no recibió en premio, sino desaires, disgustos y pesadumbres con que lograron sus enemigos abreviarle sus dias.

Pero diga el Sr. Alcorta cuáles son esos servicios que no le han premiado y cuente con este.—*Su procurador.*

Szn Martin, Julio 10 de 1841.

Señores editores del *Mosquito*.—Muy señores míos. Agoviado este comercio con el enorme peso del cruel despotismo, como el que está ejerciendo en este pueblo el Sr. administrador de alcabalas, D. Manuel Santos Roldan, no ha quedado otro consuelo que levantar las manos al cielo y pedir á Dios nos quite de encima una plága que está acabando con nuestros intereses con la mas soez rapacidad; pero inter tanto la Divina Providencia echa una mirada compasiva á este desgraciado suelo, suplico á vdes. se sirvan dar un lugarcito en las apreciables columnas de su acreditado periódico, á dos pasajitos que acaban de pasar en estos últimos dias (sin decir nada de las demás picardías anteriores), si consideran que sean dignos de darlos á luz. Pues es el caso, que un comerciante de este pueblo pasó á Puebla á comprar algunos efectos, y entre ellos tres tercios de cacao; al mandar por la guía, olvidase de poner los tres tercios: entrega la carga á sus arrieros y se viene: llega, la carga, nota que no constan en la factura dichos tres tercios de cacao; pero obrando con la buena fé que lo caracteriza, presenta toda la carga á la Aduana, confiado en que su legalidad lo habia de librar de las garras del administrador; pero no hubo mas, sino que se la cogió. ¿Qué tal? Pues vaya el otro. Paró una recua en este meson del pueblo, y otro dia al salir del parage, se separa una mula de la recua; sigue esta su marcha y queda un arriero á buscar la mula perdida; pero como á la media hora la encontró, la coje y quiere ir á alcanzar á las demás; pero lo encuentra el Sr. administrador; le pide el documento de la carga, y le contesta el arriero lo sucedido; no lo creó el Sr. administrador; el arriero le dice con toda verdad lo que habia pasado; pero ya la preña estaba hecha, y era fuerza no largarla por mas convencido que se hallara el administrador, y el resultado fué que se tomó dos balones de papel... y por un efecto de su generosidad (como él dice), le devolvió las mulas.

Quisiera darles una idea del juicio que se formó para defender la primera carga; pero como se versó tanto en este asunto, me es imposible; mas á la penetracion de vdes. y de la del respetable público, dejo lo que pasaria con los interesados en cogerse la

carga, esto es, sentenciado en FAVOR de la hacienda pública, lo que les toca por derecho de conquista, y lo que no les tocaria en no sentenciándolo á su favor...

Vdes. dispensen las molestias de su afectísimo servidor Q. B. SS. MM.—*M. S. R.*

EL MOSQUITO.

MEXICO, JULIO 20 DE 1841.

No es solo el P. Carlos Odescalchi quien tanto honor ha dado á la *Compañia de Jesus* en estos tiempos en que sus enemigos aun la persiguen por el fenesí de su desmoralizacion; tambien el Sr. Carlos, Obispo de Verdum, Cardenal de la Santa Iglesia, y descendiente de la ilustre familia de Lorena, pidió licencia á la Silla Apostólica para cambiar la púrpura cardenalicia por la humilde sotana de novicio Jesuita, y el báculo pastoral por el de un pobre infatigable misionero. Obtuvo del Sr. Gregorio XV, quien se la concedió gustoso diciéndole en el Breve que al efecto expidió Su Santidad: "Id enhorabuena con nuestro beneplacito, y con edificativo ejemplo para todo el cristianismo, dejados totalmente los vanos cuidados del mundo y sus haberes á la nueva sagrada Compañia de Jesus, tan ilustre por la defensa que procura de la religion cristiana y total asolacion de heregia." El grande aprecio que nosotros hacemos de tan santo Instituto, lo manifiestan y publicarán en adelante á todas las naciones, aquellos dos grandes heroes, esclarecidos atlantes de la Iglesia y celosos conquistadores del imperio cristiano, Ignacio y Javier, á quienes colocamos nuevamente en el catálogo de los santos.

¿Será posible, preguntamos á los enemigos de la Compañia de Jesus, que ese eminente varon obispo de Verdum, y el P. Carlos Odescalchi hayan descendido de su alta y respetable dignidad para ser confundidos en el colegio de unos malvados como son los Jesuitas en opinion de los Jacobinos que los persiguen y difaman hasta al bien aventurado patriarca S. Ignacio que los instituyó? ¿Podrá creerse que esos dos cardenales de la Iglesia romana hayan abandonado sus rentas y todas las comodidades consecuentes á su alto rango, por una vida humilde que no prometió mas que pobreza, trabajos y peligros en el desempeño de su ministerio y sobre todo, los de una persecucion bárbara y ter-

naz que les han declarado los hombres mas corrompidos del mundo? Preciso es creer que para verificar tan extraordinario cambio, hay algo de invisible, de muy santo y sobrenatural que tocó al corazon de estos grandes hombres, y que en la Compañia de Jesus hay la atraccion de las mas sublimes virtudes como la Caridad que se deja ver en todos los actos que ejercen los hijos de San Ignacio, cuyo orden será perseguido; pero jamás exterminado.

Los cosecheros labradores y comerciantes del partido de San Andres Tuxtla, han representado por sí y á nombre de multitud de personas al supremo Gobierno á fin de que impida la introduccion en la república, de algodón en rama del extranjero, que los fabricantes de tejidos han solicitado con pretexto de que las cosechas del pais no abastecerán suficientemente al consumo de las máquinas de tejidos. Los cosecheros aseguran ser falsa la asercion de los fabricantes, dando por cierto además que con la introduccion del algodón extranjero, perecerá ese precioso ramo de nuestra agricultura.

Los cosecheros de otros puntos de la costa han representado unisonos á los de Tuxtla y nuestra opinion está por estos.

Segun los señores editores de la Gaceta del Gobierno de Michoacan, ese Departamento comienza ya á disfrutar de la tranquilidad consiguiendo al exterminio de las cuadrillas de ladrones que infestaban el Departamento. Dice la Gaceta citada que solo ha quedado el pilla de Gordiano Guzman remontado con unos cuantos facinerosos en la Sierra de Aguila; pero que ya van fuerzas del Gobierno sobre él. Celebramos la tranquilidad de Michoacan, cuya suerte no puede haber sido mas adversa desde el momento en que estalló la revolucion el año de 10 en Dolores, pues desde entonces y con muy cortas treguas ha sido el teatro de la guerra, no solo por los partidos políticos que tanto han hecho padecer al Departamento, sino por los ladrones y asesinos que disfrazados con falsos colores, han sostenido allí la guerra mas cruel y exterminadora. Michoacan merece las consideraciones del legislativo, y en nuestro juicio, y como testigos oculares de muchos de sus padecimientos y destrozos, creemos que debiera ser exceptuado por algun tiempo de las contribuciones, que se van decretando y que deberán sacar de los sacos de los pueblos.

Sine... ya com... mento, peligro... mientras... man no... un pat... el azote... sideraci... neral pr... da. De... males q... partame

Los d... riguen... dos por... nes alte... persecu... las trope... nos de a... muertos... cho de... trado m... ja...; p... Jesuita

Se ha... apodera... Diario... sa esta... consider... vo. Méx... tejanos... siste su

Días... ligencia... que poci... de Vera... batidos... que fue... de un... que ven... cochero... la desgi... carrera... como la... bierno... la repre... de Celay... de Abr... cuida, s... cio por... y que ju... cionarle... ser insu... das. T... vor del... rácter d... cion; pe... desfavor... contra... ninguna... guridad... ses, pue... tes des... en sol e

Sin embargo de la tranquilidad que ya comienza á disfrutar ese Departamento, nosotros lo creemos en gran peligro de volver á ser trastornado mientras el facineroso Gordiano Guzman no termine su asquerosa vida en un patibulo. Mil veces ha sido este el azote de Michoacán: pero las consideraciones mal entendidas del general presidente, le han salvado la vida. Débense pues, á S. E. todos los males que Guzman ha inferido al Departamento de Michoacan.

Los departamentos del Norte prosiguen en la desgracia de ser invadidos por los bárbaros y por los ladrones alternativamente, no obstante la persecucion que sufren por parte de las tropas del Gobierno y de los vecinos de aquellas poblaciones. Entre los muertos y prisioneros que se han hecho de aquellos, solo se han encontrado mexicanos y algunas veces tejanos; pero nunca se ha hallado un Jesuita entre ellos.

Se ha dicho que los Tejanos se han apoderado de Nuevo México; pero el Diario del Gobierno asegura ser falsa esta noticia. Sin embargo nosotros consideramos muy en peligro á Nuevo México; porque la política de los tejanos es la del robo y en este consiste su prosperidad y existencia.

Días pasados, ha sido robada la Diligencia, viniendo de Perote. Dicese que pocos días antes fué asaltada la de Veracruz, cuyos pasajeros fueron batidos, sucediendo en consecuencia, que fue muerto un anglo-americano, de un balazo, estropeados todos los que venian dentro de ella y herido el cochero. Es tan frecuente y segura la desgracia de los carruages en la carrera de Veracruz, que no sabemos como haya tenido el Diario del Gobierno valor para decir al impugnar la representacion del Ayuntamiento de Celaya contra la contribucion de 8 de Abril último: "que el Gobierno cuida, se desvela y no omite sacrificio por la tranquilidad pública..." y que justo es en retribucion proporcionar recursos para sus gastos por ser insuficientes sus rentas establecidas. Tales cosas se han dicho en favor del Gobierno y para darle el carácter de muy urgente á la contribucion; pero lo que nosotros vemos muy desfavorable al Gobierno y muy en contra de la contribucion, es que por ningun punto de la república hay seguridad ni de la vida ni de los intereses, pues no se oyen mas que frecuentes desgracias en las poblaciones y en los caminos, con la circunstancia

de que muchas veces se roba y se mata en las orillas de las guarniciones. Pero ¿qué mas? En esta capital conocidos son los ladrones y asinos que viven libremente en ellas; conocidas son sus casas y sabido es muchas veces el dia en que con disfraz salen por estas garitas á sus expediciones sin que contra ellos se mueva la guarnicion de tres mil hombres que poco mas ó menos tiene el Gobierno en esta capital, vejetando malisimamente porque anda el pan bastante escaso, y corrompiéndose tambien en la muy corta disciplina que tiene; porque esto es consiguiente á la permanencia de la tropa en las grandes poblaciones. Tenemos tambien en grande acopio poderes y autoridades de todo género, y sin embargo México es el lugar mas inseguro y el que puede presentarse á otras poblaciones como perenne fuente de prostitucion. Siguese de aquí que las contribuciones que se imponen no cubren el objeto que sirve de pretexto al Diario para hacerlas útiles y forzosas. Pero últimamente, si el Gobierno cuida y se desvela ¿por qué no evita los males, como son los robos y los asesinatos? Y si no los evita ni puede evitarlos, ¿por qué se exige entonces la contribucion, supuesto que esta se funda en deberes reciprocos como confiesa el Diario? Confesemos con franqueza y de buena fé que en diez años de independientes hemos vivido los mexicanos sin garantías, y no se diga otra cosa porque es ponerse en ridiculo.

El Sr. secretario de guerra, D. Juan N. Almonte ha sido acusado ante la cámara de diputados, por el Lic. D. Ignacio de Jauregui, á nombre de D. Guadalupe Montenegro, exigiéndole la responsabilidad en que ha incurrido S. E. por el acto arbitrario y despótico de haberse abrogado facultades que no tiene, para haber mandado desterrado á dicho Montenegro al puerto de Veracruz, sustrayéndolo del imperio de las leyes y de la autoridad de los jueces, únicos que pueden aplicar penas al hombre delincuente.

Pero nosotros no hemos podido menos que reirnos de los conatos del Sr. Jauregui contra el ministro de la guerra, porque sabemos por muy dilatada experiencia lo que importa un miembro del Gobierno y lo que debe esperarse de las cámaras y de su Gran Jurado en asuntos como el presente. Sin embargo, estas mismas cámaras á cuya ciencia y paciencia infringe el Gobierno las leyes de la manera mas escandalosa, como lo han hecho sus antecesores cuando les ha convenido,

se ocupan de las reformas constitucionales, sin advertir que quien rompe una constitucion, romperá doscientas y el pueblo no será mas de lo que ha sido hasta hoy, JUGUETE DEL PODER. En tal concepto, pronosticamos que la Constitucion reformada no tendrá mejor suerte que la original. Bajo de ambos aspectos la han concebido sus padres en pecado.

"Por el fruto se conoce el árbol, no por sus hojas." Nos hemos llevado gran chasco los que esperábamos que la hacienda recobraría aliento con el Sr. Canseco; pues ya vemos que es lo mismo que sus predecesores, esto es; no distribuye con igualdad el pan ó el hambre para obrar con equidad y rectitud; ni anda otro camino que el de las ruinas, con la nacion á cuestas, para llevarla á su aniquilamiento, cayendo y levantando.

Pero lo muy extraño es que haya personas que careciendo de fuerzas se dejen cargar de inmenso peso, cuya gravedad los obligará á dar con el santo en tierra. Sin embargo, lo cierto es que no solo hay quien admita, sino quien pretenda la carrera porque el sueldo de los ministros siempre es un asunto á parte rei. Dicese que el Sr. Canseco ha mandado que solamente se socorra á los que tienen fusil. De aquí es que los oficiales de ingenieros y otros muchos que no tienen fusil, pero ni espada, porque ha sido preciso empeñarla para comer están sin prorratéo. ¿Será esto justo?

Hemos conocido en miniatura á Blas Pascal. Su fisonomía es la de un malvado hipócrita.

Cataluña.—Barcelona, 9 de Marzo.—"Hemos visto en la fábrica de muselinas bordadas del Sr. Romá, una riquísima pieza de este género que se ha trabajado para la augusta madre de nuestra reina por encargo de la misma. La calidad del género es preciosa, y creemos que puede rivalizar con los mas adelantados productos de la industria extranjera en esta clase: el dibujo es tan hermoso como sencillos es obra de la misma Cristina, que al encargar al fabricante un corte para un vestido, le mandó el dibujo de una flor, hecha por su propia mano."

"El interés que la excelsa viuda tiene por nuestra industria, forma un verdadero contraste con la conducta de muchas de nuestras damas que van á buscar al extranjero sus adoradas casualidad compran algun artefacto

del país, es porque se les vende por extranjero. La ilustre Cristina en su ostracismo no se olvida de sus españoles, y quiere vestir telas que le recuerden los talleres que se digno visitar cuando vino con sus augustas hijas á esta capital. Imposibilitada Cristina de contribuir á la formación de leyes protectoras de la industria nacional, hace por ella cuanto puede, y la fomenta consumiendo sus productos. Cataluña no puede menos de estarle agradecida." (La Hesperia.)

El noble rasgo de patriotismo y de amor á la industria nacional que la excelsa Cristina ha manifestado en un corte de túnico para su uso, debe servir de ejemplo no solo á los españoles que con descrédito de su nacion acuden al extranjero por lo que necesitan para vestirse, sino tambien á los mexicanos que como hijos de tales padres conservan la manja muy degradante y ofensiva á su nacion de ocurrir al extranjero, aun por lo mas insignificante que necesitan, pagando siempre á precio muy caro lo que mas cómodamente y acaso de no inferior calidad les ministra la industria de su país. Pero no es así, porque por desgracia el despilfarro y la moda extranjera son elementos, sin los cuales no pueden vivir los mexicanos, de que proviene el desaliento en nuestra industria, la miseria y sus forzosas consecuencias. Nuestro Gobierno es el primero que da el funesto ejemplo contra la industria y hábitos de su nacion, pues parece que siempre está pendiente de los usos del ejército de Francia para vestir al ejército de México. No queremos decir por esto que lo tenga vestido con la brillantez que aquel, cuando es constante que el mayor número de nuestros soldados visten los humildes andrajos de un pordiosero por conquistar; pero es innegable que manifiesta su mania en favor del extranjero para imitarlo en cuanto puede. Los chacots con que nuestros indios soldados hacen la mas bella figura, y otras prendas que usa nuestro ejército, son á imitacion de los franceses: lo mismo decimos de las bandas y de sus toques, de las músicas y de todo lo demás entre lo que solo hay de nacional el soldado neto. No obstante, decimos hasta el fastidio que somos independientes, sin querer advertir que nunca lo hemos sido menos que hoy.

Decimos lo mismo de nuestros carratacos y carratacas que siempre están atisvando la última moda de París. Mexicanos hay y muchos que cuanto visten les viene de Francia y

muchas de nuestras damas son tan fastuosas, que nada les está bien si no es francés. Hasta las hermosas posaderas que les ha dado la naturaleza para aumentar sus gracias, les desagradan porque no son francesas, y para parecerlo han usado y por mucho tiempo aparejos de badana rellenos de salvado, cuya invencion les ha sido muy cara á algunas á quienes se les ha reventado la carga andando por la calle. Pero qué mas! ladronas les han llamado algunos periódicos de París, y ni por tan atroz injuria han dejado á los franceses y sus modas. Y así se dice que hay nacionalidad en México!

El puente de la Merced de esta capital, ha sido siempre de noche un tránsito peligroso por la frecuencia con que asaltan los ladrones; pero de algunos dias á esta parte son tantos y tan seguros los asaltos, que ya las gentes temen salir á sus negocios, y algunas nos han rogado digámonos algo sobre el particular en nuestro periódico. Creemos que lo espuesto será bastante para llamar la atencion de la policia sobre este punto.

La emancipacion forzada de los Departamentos de Yucatán y Tabasco, se ha convertido en horrorosa anarquía, introducida y sostenida por los facciosos autores de la revolucion. Pero qué otra cosa puede esperarse de los patotas del año de 28; ni qué consuelo esperan recibir esos Departamentos de los hombres del bando opuesto, que después de haber dejado crecer los males públicos, hoy no alcanzan su poder á ninguna parte?

D. Manuel Diez de las Cortinas, español envejecido en México y rico comerciante en otros tiempos, hoy vive en una miserable cobacha y se alimenta de un pan de limosna, porque el Gobierno ni le paga, ni le da alguna cosa en cuenta de más de 1600 pesos que tiene de créditos reconocidos por el mismo Gobierno. Pero no para en esto la desgracia de Cortinas, sino que no sabe hoy ni cuál es su patria, pues habiendo dejado las garantías de su nacion por adquirir las de México, se ha quedado sin unas y sin otras, porque cuando reclama sus derechos ante nuestros funcionarios, se le dice que es español: pasa á ver al ministro de estos y se le contesta que es mexicano. Resulta de lo espuesto que no es ni uno ni otro, sino un tente en el aire.

El pobre señor nos ha mandado el aviso que aquí insertamos, procurando envano omitirlo, como queríamos, por no presentar tan á las claras una de las muchas víctimas de nuestro erario nacional; pero Cortinas insistió en su publicacion á fin de hallar un medio con que subsistir, aunque sea muy precario y vergonzoso.

ANUNCIOS.

D. Manuel Diez de las Cortinas, comerciante matriculado desde el año de 1809, capitán graduado, de edad de setenta y siete años, solicita un destino que pueda desempeñar, mediante á que las circunstancias del erario de la república no permiten por ahora se le paguen los réditos que se le adeudaban el 30 de Abril de 1836, segun aparece de la liquidacion que de suprema órden se hizo por la tesoreria general, y certificados que se le expidieron por los señores ministros tesoreros &c.

Con motivo de la funcion que anualmente se hace en Ixmiquilpan por su Mayordomo, á la portentosa Imágen del Señor Crucificado, llamado DE JALPAN, los vecinos de dicho pueblo, deseando corresponder de alguna manera las muchas consideraciones que les dispensó el honrado vecindario de la villa de Huichapan en la Pascua de Resurreccion, han dispuesto solemnizarla por su parte con fuegos artificiales, que habrá en la noche del 17 del próximo Agosto (dia en que se ha de celebrar la funcion de Iglesia), los que por ser trabajados por el ciudadano Francisco Ramos, bien conocido por su habilidad en esta profesion, deben suponerse excelentes en su esfera; alternando en la misma noche tres golpes de música en la plaza.

Concluida la funcion religiosa, habrá cuatro dias de GALLOS, en los que se jugarán cuatro mochilleres de á cien pesos, y veinte y cuatro tapados de á cincuenta pesos. En seguida, tres dias de toros, en los que se lidiarán siete cada dia, de las acreditadas haciendas de Zujay y el Astillero, por algunos toreros venidos de México y otros aficionados; no saliendo de la plaza ningún toro vivo en las tres corridas ya mencionadas.

Impreso por Eduardo Novoa.

TO

Se num. de la

REPR sober ilustr clero dad d blesin DE J

Par nos ha tes de e present miento regular greso g miento sus, pro tes, qu Sr. Pi Agosto hecha (en Es

Dic derará delant peligr donas cial P nuestro la bar tida c semos menta te ofr las ol to am La de C V los J uno